



MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL LLANQUIHUE.

AUTORIZA ACTIVIDAD QUE INDICA.-

RES. EXENTA N° 601/

PUERTO MONTT, 16 de junio de 2009

VISTOS :

- a) La presentación de fecha 10 de Junio de 2009, por la cual el Comité organizador del "IV Raid Nacional del Transporte de Puerto Montt", por intermedio de Don Carlos Sánchez A., solicita autorización para efectuar una actividad pública en la Plaza de Armas de la Ciudad de Puerto Montt, específicamente en calle San Martín entre calles Urmeneta y Antonio Varas, y calle Antonio Varas entre Guillermo Gallardo y Rancagua. La actividad se realizará el día Viernes 26 de Junio del 2009, desde las 18.00 a 22.00 hrs.-
- b) La facultad que me confiere el D.S. N° 1086 de 1983 modificado por el D.S. N° 1498 de 1989, ambas del Ministerio del Interior, y el Art.4 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.-

RESUELVO :

1.- Autorizase al Comité organizador del "IV Raid del Transporte de Puerto Montt", para efectuar la actividad solicitada en el lugar pedido el 26 de Junio de 2008, en el horario solicitado.

2.- Será responsabilidad de los organizadores impedir que con motivo u ocasión de la actividad mencionada, se causen daños a la propiedad privada, fiscal o municipal y /o se produzcan alteraciones del orden público, debiendo responder dichos organizadores de los eventuales daños que se ocasionaren.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA
ASESOR JURIDICO



OSCAR VALENZUELA MEZA
GOBERNADOR PROVINCIAL

OVM/ECI.-

Distribución

- interesados
- archivo